

00114336

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4218

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8540

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 26 de diciembre de 2018 12:01

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	0100572403	GUAMBAÑA AGUIRE IBELIA REGINA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	0103451308	ORDOÑEZ GUAMBAÑA JORGE MANUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351514000	04/12/2018 15:48.58	68943	146M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la urbanización "EL PORVENIR" III etapa, signado con el numero 14 Manzana "N-3" de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. .FRENTE. 9.35 avenida-avenida 237:ATRÁS: 9.35m-lote #16; COSTADO DERECHO: 15.75m-lote # 15; COSTADO IZQUIERDO: 15.50m-lote #13, con una area total de: CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

Superficie del Bien: 146M2

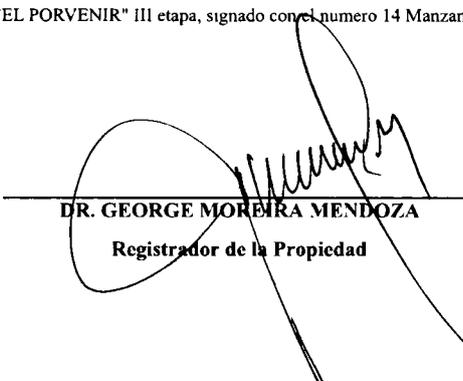
Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACIÓN

Lote de terreno ubicado en la urbanización "EL PORVENIR" III etapa, signado con el numero 14 Manzana "N-3" de la parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00114337

2018	13	08	05	P05180
------	----	----	----	--------

DONACIÓN
QUE OTORGA

IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE

A FAVOR DE

JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA

CUANTÍA: USD. \$5.140,22

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de Diciembre del dos mil dieciocho (2018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, cinco, siete, dos, cuatro, cero, guión tres (010057240-3), por sus propios y personales derechos; domiciliada en: **Dirección:** Barrio Los Geranios, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0960047123; **Correo Electrónico:** s/c, en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, el señor **JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, tres,

Juanita

cuatro, cinco, uno, tres, cero, guión ocho (010345130-8), por sus propios y personales derechos; domiciliado en: **Dirección:** Barrio Los Geranios, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0960655727; **Correo Electrónico:** s/c, en calidad de

DONATARIO; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una parte, la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, cinco, siete, dos, cuatro, cero, guión tres (010057240-3), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la "**DONANTE**"; y, por otra parte, el señor **JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00114338

cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, tres, cuatro, cinco, uno, tres, cero, guión ocho (010345130-8), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer los hechos y contraer obligaciones, a quien en adelante por efectos de la presente se le llamará simplemente como "DONATARIO"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, es legítima propietaria del lote de terreno ubicado en la Urbanización "El Porvenir" III Etapa, signado con el N° 14, Mz. "N-3", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 9,35 metros – Avenida 237; POR ATRÁS: 9,35 metros – Lote N° 16; POR EL COSTADO DERECHO: 15,75 metros – Lotes N° 15; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,50 metros – Lotes N° 13. SUPERFICIE TOTAL: 146,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 23 de Octubre del 2.007, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de Noviembre del 2.007, con el número de inscripción 2.725 y el número de repertorio 5.481. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 68943 que se agrega a la presente como habilitante. **DOS.-** Mediante Acta Notarial de fecha diecisiete (17) de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018), el señor Notario Quinto del Cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a **DONANTE**, señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**.

para que done por acto entre vivos al **DONATARIO**, señor **JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, mediante el bien inmueble anteriormente detallado, mismo que consisten en el lote de terreno ubicado en la Urbanización "El Porvenir" III Etapa, signado con el N° 14, Mz. "N-3", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 9,35 metros – Avenida 237; POR ATRÁS: 9,35 metros – Lote N° 16; POR EL COSTADO DERECHO: 15,75 metros – Lotes N° 15; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,50 metros – Lotes N° 13. SUPERFICIE TOTAL: 146,00M2. TERCERA: OBJETO DE**

LA DONACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, **DONA** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de su hijo, señor **JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, el bien inmueble consistente en el lote de terreno ubicado en la Urbanización "El Porvenir" III Etapa, signado con el N° 14, Mz. "N-3", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 9,35 metros – Avenida 237; POR ATRÁS: 9,35 metros – Lote N° 16; POR EL COSTADO DERECHO: 15,75 metros – Lotes N° 15; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,50 metros – Lotes N° 13. SUPERFICIE TOTAL: 146,00M2.** Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno. **CUARTA: /**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- La **DONANTE**, señor **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, transfiere a favor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00114339

del DONATARIO, señor JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA, el dominio y posesión del bien ~~anunciado~~ en la cláusula precedente. QUINTA: ACEPTACIÓN. El DONATARIO, señor JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA, por sus propios y personales ~~decesos~~ acepta la presente DONACIÓN hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a la DONANTE, quien a su vez se da por notificada con esta aceptación y agradecimiento. SEXTA: NOTIFICACIÓN.- La DONANTE, señora IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE, a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento del DONATARIO y se ratifica en la donación realizada. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- La DONANTE, autoriza al DONATARIO, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. / OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la DONANTE. NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. DÉCIMA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Donante: Dirección: Barrio Los Geranios, Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0960047123; Correo Electrónico: s/c; Parte Donataria: Dirección: Barrio Los Geranios, Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0960655727; Correo Electrónico: s/c. DÉCIMA PRIMERA: LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás

cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público”.- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de DONACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

11
Regina Guambaña H
f) Sra. Ibélia Regina Guambaña Aguirre
c.c. 010057240-3
11



Diego Chamorro
f) Sr. Jorge Manuel Ordoñez Guambaña
c.c. 010345130-8



Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO SEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





00114340

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100572403

Nombres del ciudadano: GUAMBAÑA AGUIRRE IBELARRIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUAMBAÑA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Guambaña Aguirre Ibelarría



Donante

N° de certificado: 186-182-10044

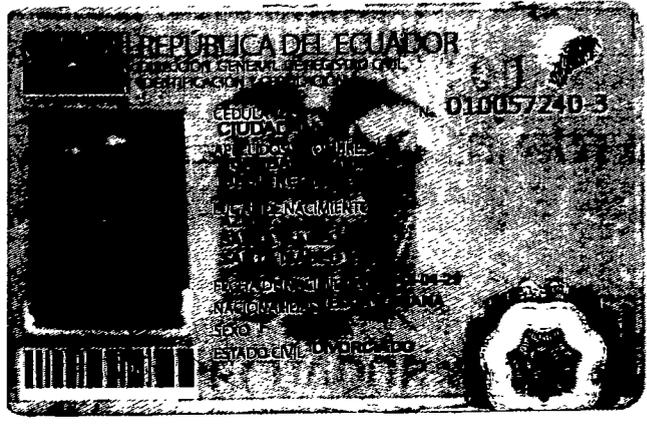


186-182-10044

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Pegosa Guadalupe

**ESPACIO
EN BLANCO**



00114341

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103451308

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ GUAMBAÑA IBELIA REGINA MANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ BRAVO CARLOS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

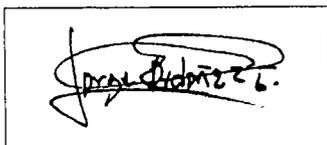
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE.

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Donante



N° de certificado: 186-182-10063

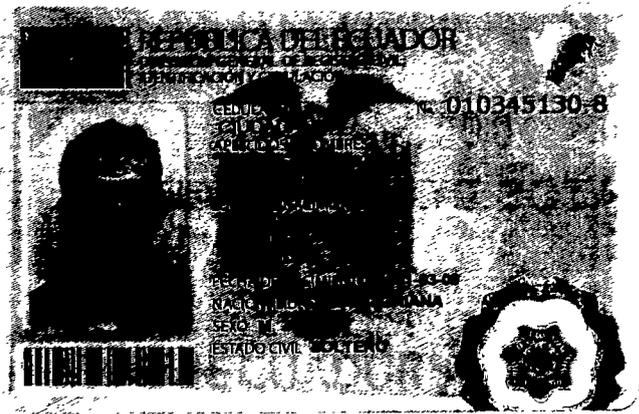


186-182-10063



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO DE VOTACION, DUPLICADO,
CONFECCION O PAGO DE MULTA
Cantón Manta y Delegación 2018
010345130-8 - 003 - 0030
ORDOÑEZ GUAMASANA JACQUE MANUEL
AZUAY SANFABIEL
CANTON CALDERON / LA UNION
Manta, 34 ConRep 0 Tot USD 3
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000509
6031592 04/12/2018 14 31 47
6031592
IMP. IGA. 06-18-01



Dr. Chamorro

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 17 DIC 2018
Dr. Diego Chamorro Papinosa
Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00114342

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2.018); y **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, y en atención a la petición presentada por la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, cinco, siete, dos, cuatro, cero, guión tres (010057240-3), por sus propios y personales derechos; tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su hijo, señor **JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, solicita para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación

Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su hijo, señor **JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, el bien inmueble consistente en el lote de terreno ubicado en la Urbanización "El Porvenir" III Etapa, signado con el N° 14, Mz. "N-3", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9,35 metros – Avenida 237; **POR ATRÁS:** 9,35 metros – Lote N° 16; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,75 metros – Lotes N° 15; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,50 metros – Lotes N° 13. **SUPERFICIE TOTAL:** 146,00M2.- Presentes las Testigos, señoras **JESÚS MARIVER MOLINA MIENTES Y ERUDITA TRINIDAD MOREIRA CEDEÑO**, de nacionalidades Ecuatorianas, mayores de edad, de estados civiles solteras, domiciliadas en esta Ciudad de Manta, idóneas, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, garantiza su subsistencia.- **POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.**- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

Ibelia Regina Guambaña Aguirre

(F) Sra. Ibelia Regina Guambaña Aguirre

c.c. 010057240-3





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00114343



Jesús Mariver Molina

f) Sra. Jesús Mariver Molina Muentes

c.c. 130888695-9

(TESTIGO) //



Erudita Moreira

f) Sra. Erudita Trinidad Moreira Cedeño

c.c. 130977398-2

(TESTIGO) //

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



00114344

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Regina Guamba

Número único de identificación: 0100572403

Nombres del ciudadano: GUAMBAÑA AGUIRRE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUAMBAÑA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Donante

N° de certificado: 186-182-10044



186-182-10044

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010057240-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMBARA MANUEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUAMBARA MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: [Illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-09

[Illegible Signature]

[Illegible Signature]

PARA DEL CEDULADO

Regina Guamba Coria H.

**ESPACIO
EN BLANCO**



00114345

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308886959

Nombres del ciudadano: MOLINA MIENTES JESUS ALVARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA HIDALGO ANGEL MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIENTES ALCIVAR TELMA SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Molina Molina M.



Testigo

N° de certificado: 183-182-10106



183-182-10106

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA N°

003 - 187 NÚMERO

130886959 CÉDULA

MOLINA MUENTES JESUS MARIVER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN ZONA: 2
TARQUI PARROQUIA



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

MOLINA (J)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Yomira Pazmiña
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

Jesús Mariver Molina Muentés

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **17 DIC 2018**

Diego Chasmorro
Dr. Diego Chasmorro Peponosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





00114346

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309773982

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO ERUDITA MARINIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONDA/CHONDA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA SOLORZANO PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ZAMBRANO DIGNA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Erudita Moreira



Testigo



N° de certificado: 182-182-10135



182-182-10135

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN

CÉDULA 130977398-2

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOREIRA CEDAÑO ERUDITA TRINIDAD
 INGENIERA DE SISTEMAS
 MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
 CANTÓN
 NUEVA LOJA
 PARROQUIA
 ESTADO CIVIL SOLTERA



PROCESO DE REGISTRO DE BIENES DOMESTICOS

RAZÓN APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOREIRA BOLORZANO PEDRO PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEDAÑO ZAMBRANO DIGNA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-08-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-17

Erudita Moreira

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO 2018

036 JUNTA No
 036 - 322 NÚMERO
 1309773982 CÉDULA

MOREIRA CEDAÑO ERUDITA TRINIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
 LAGO AGRIO CANTÓN
 NUEVA LOJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CR

Erudita Moreira

PRESENCIA DE LA JUNTA

Erudita Moreira

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 DIC 2018

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



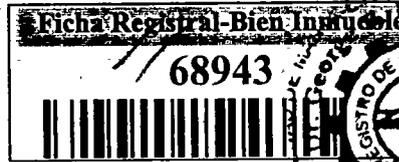


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00114347



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028026, certifico hasta el día de hoy 04/12/2018 15:58:29, la Ficha Registral 68943.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 04 de diciembre de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la urbanización "EL PORVENIR" III etapa, signado con el numero 14 Manzana "N-3" de la parroquia Tarqui, Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.35 avenida -avenida 237:ATRÁS: 9,35m-lote #16; COSTADO DERECHO: 15,75m-lote # 15; COSTADO IZQUIERDO: 15,50m-lote #13, con una area total de: CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2725 07/nov/2007	36.839	36.849

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 07 de noviembre de 2007 // Número de Inscripción: 2725 // Tomo:64
Nombre del Cantón: MANTA // Número de Repertorio: 5481 // Folio Inicial:36.839
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA // Folio Final:36.849
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2007. //

a.- Observaciones:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION EL PORVENIR III ETAPA SIGNADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA N-3 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	100572403	GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000030160	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA // Número de Inscripciones: <<Total Inscripciones >>

Certificación impresa por: laura_figua // Ficha Registral: 68943 // martes, 04 de diciembre de 2018 // Hora: 04 D/C 2018



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:58:29 del martes, 04 de diciembre de 2018

A petición de: ORDOÑEZ GUAMBAÑA JORGE MANUEL

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendez

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

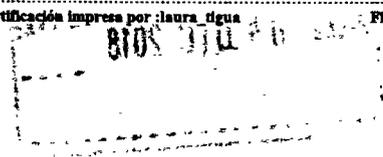


El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.P.

Fecha. 04 DIC 2018 **HORA: ----**





00114348

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157978

Nº ELECTRÓNICO : 63860

Fecha: Lunes, 17 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios de la Municipalidad, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-15-14-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-N3 LOTE # 14



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

a Total de Predio: 146.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0100572403	GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,140.22

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,140.22

SON: CINCO MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES CON VENTIDOS CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8689G8PC7M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-17 09:03:42.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 01,25587

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

lunes 17 diciembre 2018

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-35-15-14-000 LOT. EL PORVENIR MZ-N3 LOTE # 14 100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
~~CANCELADO~~
Fecha: _____



00114349

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096146

3



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA
ubicada LOT EL PORVENIR MZ N3 LOTE 14
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5140.22 CINCO MIL CIENTO CUARENTA DOLARES 22/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS

DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 17 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

No. 119561



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

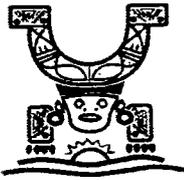
COMPROBANTE DE PAGO

17/12/2018 09:34 47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-15-14-000	146,00	5140,22	395969	119561
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0100572403	GUAMBANA A GUIRRE IBELIA REGINA	LOT EL PORVENIR MZ-N3 LOTE # 14	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			9,03	
			TOTAL A PAGAR			10,03	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			SALDO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				10,03	
0103451308	ORDOÑEZ GUAMBAÑA JORGE MANUEL	S/N				0,00	

EMISION: 17/12/2018 09:34:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

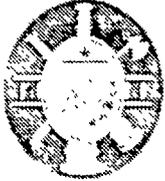


Este documento es firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
 T1390435856	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.	



00114350

(4)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí, Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

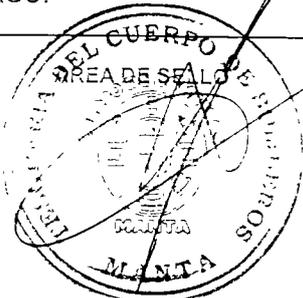
C.I./R.U.C.: GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ-N3 LOTE 14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 602272
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 17/12/2018 12:34:54



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 17 de marzo de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUI: N11

Caja

BanEcuador S.P.
RUC: 176183520001

NUOVO TARGUI HANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTON

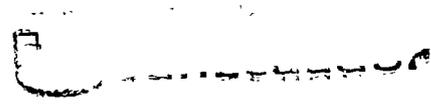
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 151-524-00000506
Fecha: 17/12/2018 01:20:41 p.m.

No. Autorización:
171230180117691835200012131524000005062018132012

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
VA TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
Total CES	0.54
TOTAL	0.06
TOTAL CES	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



17 518 2313

00183

BanEcuador S.P.
17/12/2018 01:20:18 p.m. OF
CONVENIO: 2750 BCE-GOBIERNO FSOVINCIAL DE MANA

SI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 276326424
Concepto de Pago: 110206 DE ALCAPALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI HANTA (AG.) OF:mgm

Caja
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

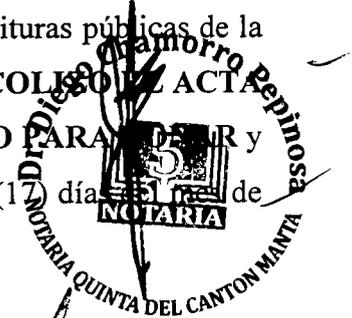
Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00114351

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO LA ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DEJAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000003376

00114352



20181308005P05180

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P05180
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:27)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100572403	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDÓÑEZ GUAMBAÑA JORGE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103451308	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5140.00					

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P05180

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:27)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100572403
MOLINA MIENTES JESUS MARIVER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308886959
MOREIRA CEDENO ERUDITA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309773982

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P05180
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/CONSULTAR_TITULO_BARCODE/V8689G8PC7M2018-12-17
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

SRI.gob.ec**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0103451308001
CEP#(Número de Serie)	871722913445
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ORDOÑEZ GUAMBAÑA JORGE MANUEL
Período Fiscal	12/2018
Fecha de Declaración	18/12/2018
Hora de Declaración	10:27:45 AM
Fecha de Vencimiento	02/01/2019
Fecha Máxima de Pago	18/12/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

00114354


 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

162894313

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12	2018	UN
		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA
		UN

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0103451308001	ORDONEZ GUAMBANA JORGE MANUEL	
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO
		INTERSECCIÓN
		TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO
		INTERSECCION
		TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	
ESTADO CIVIL	No HEREDEROS	No LEGATARIOS
		TESTAMENTO 1 SI 2 NO
FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
		DD/MM/AA
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)	NOTARIA
		CANTON

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
0100572403	TBELIA REGINA GUAMBANA AGUIRRE	
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO
		INTERSECCIÓN
		TELÉFONO
ESTADO CIVIL	No DONATARIOS	No DONANTES
3	1 00	1 00
FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	CODIGO TIPO DE ACTO
17/12/2018		1
		NOTARIA
		CANTÓN
		MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	1 00	5140.22	5140.22
VEHÍCULOS			0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			0.00
DINERO EN EFECTIVO			0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES			0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES			0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS			0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	5140.22

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
RUC DEL ALBACEA		
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018001312079

871722913445

18-12-2018

1

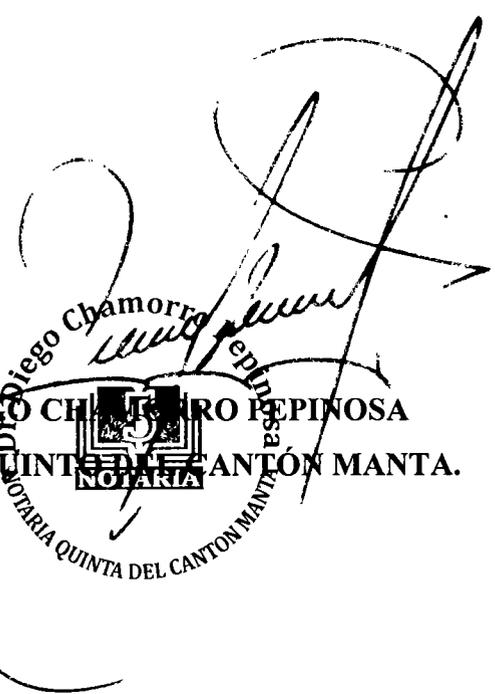
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	5140.22
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		71810.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO		0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	0.00
	INTERES POR MORA		0.00
	MULTAS		0.00
	TOTAL PAGADO	902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No	N/C No	N/C No	N/C No
USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018001312079	871722913445	18-12-2018	2

00114356

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de DONACIÓN que otorga IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE a favor de JORGE MANUEL ORDOÑEZ GUAMBAÑA.- Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

00114357

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4218

Número de Repertorio:

8540

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4218 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	DONANTE
0103451308	ORDOÑEZ GUAMBAÑA JORGE MANUEL	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351514000	68943	DONACION

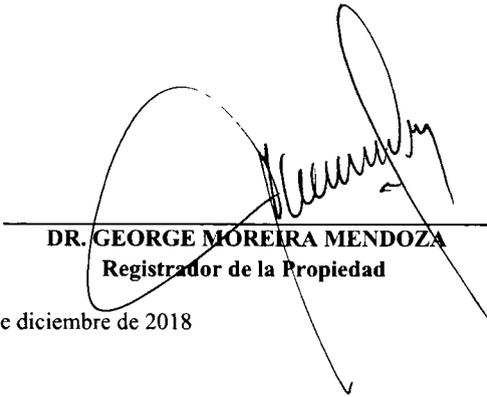
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 26-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 26 de diciembre de 2018